INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN N°1 CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-1368	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

Contratante:	Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
NIT:	805.012.896-4
Contratista:	LIGA VALLECAUCANA DE GIMNASIA
NIT:	800010275-3
Representante legal:	ADRIANA BONILLA QUINTERO
Cédula de Ciudadanía:	31.864.540
Valor del contrato Inicial:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($99.834.400)
Valor Otrosi:	N/A
Valor Total del Contrato:	N/A
Supervisor:	JOSE MAURICIO GIRALDO HERRERA
Cargo:	Profesional Universitario
Cédula de ciudadanía:	94.306.656
Fecha De Iniciación:	19 de MARZO de 2025
Fecha De Terminación:	30 de mayo del 2025
Nuevo plazo (Otrosi):	N/A

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 1449 del 10 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3541 del 19 de MARZO de 2025

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD OTROSÍ No. N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSÍ: N/A

En la Ciudad de Santiago de Cali, en fecha 06 JUN 2025, en la Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento deportivo de INDERVALLE, el señor (a) JOSE MAURICIO GIRALDO HERRERA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 94.306.656, quien actúa en calidad de supervisor (a) del Contrato de interés Público No. IND-25-1368, suscrito el día 19 del marzo del 2025, procede con la elaboración del informe de supervisión, teniendo en cuenta los soportes entregados por el contratista y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, de la siguiente forma:

1. INFORME CONTRACTUAL

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA VALLECAUCANA DE GIMNASIA, EN LOS EVENTOS Y COMPEONATOS DEL CALENDARIO ÚNICO NACIONAL PRIORIZADOS DEL PRIMER SEMESTRE EN DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

1.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones en desarrollo del presente Contrato: 1) Cumplir con el objeto de acuerdo en la forma, tiempo y lineamientos pactados de conformidad con el proyecto presentado por la liga. 2) Destinar los recursos económicos del contrato única y exclusivamente para el desarrollo del objeto mismo de acuerdo con el proyecto viabilizado por INDERVALLE en ningún caso se aceptará cambio del objeto del contrato so pena de la liquidación inmediata del mismo. 3) El valor de los recursos del presente contrato será invertido en los eventos deportivos objeto de este, con el objetivo de fortalecer los procesos de

preparación de los deportistas del valle en razón al Calendario deportivo de las diferentes disciplinas. 4) Presentar a INDERVALLE informe de avance (técnico, administrativo y financiero) de la ejecución del contrato detallando lo ejecutado en cada uno de los eventos realizados y sus actividades en orden cronológico, el cual deberá cumplir los parámetros establecidos en el "MANUAL DE RENDICIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CUENTAS PARA CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO CON ORGANISMOS DEPORTIVOS", en caso contrario, los gastos podrían no ser reconocidos por el supervisor. Parágrafo: Los informes mencionados anteriormente deben presentarse, una vez culminen cada uno de los eventos y sus actividades, a más tardar diez (10) días posteriores a la terminación del evento, en caso de retardo o acumulación de rendiciones no se continuará con la legalización del siguiente evento. 5) Presentar informe final técnico administrativo y financiero en el que se discrimine clara y detalladamente, la ejecución del cien (100%) por ciento de las actividades realizadas y los recursos aportados por INDERVALLE para el desarrollo del objeto del contrato. 6) Presentar rendición en medio físico y magnético de cuentas al final, especificando clara y detalladamente los recursos invertidos, (facturas, comprobantes de egreso, certificados de existencia y representación legal etc). 7) Reportar por anticipado (5 días hábiles) cualquier novedad respecto a la ejecución del contrato con la antelación debida que permita tomar las medidas correspondientes 8) Adelantar todas las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas y personas naturales para lograr la debida y correcta ejecución del contrato y su alcance. 9) Entregar al supervisor del contrato toda la información y documentación relacionada con la ejecución del contrato, así como todos los informes y demás documentos que estime necesarios, para lo cual se advierte que la alteración o manipulación en todo o en parte de documentos públicos o privados constituyen delitos sancionados por la ley penal colombiana. 10) Constituir a favor de INDERVALLE garantía única para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato. 11) suscribir conjuntamente con INDERVALLE el acta de inicio y el acta de liquidación. 12) La Liga deberá dar los créditos publicitarios a INDERVALLE de los recursos recibidos para cada uno de los eventos objeto del contrato. 13) En caso de no ejecutar parcial o totalmente el objeto del contrato, INDERVALLE efectuará la deducción respectiva del contrato o en su defecto la liga deberá reintegrar estos recursos a INDERVALLE. En un plazo máximo de Cinco (05) días hábiles. 14) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 15) Instalar en el lugar de competencia una pancarta con el Logotipo de INDERVALLE, cuando sea Sede y Organizador del Evento, el costo de esta será asumida directamente por la Liga. 16) Incluir dentro de los uniformes el logo distintivo de INDERVALLE, como evidencia que el deportista está representado al Valle del Cauca. 17) La Liga Deportiva deberá ejercer mayor difusión en los eventos Deportivos Nacionales, Regionales y Locales de la participación de recursos que son financiados por el Instituto del deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca INDERVALLE, presentando a los deportistas que representen al Valle del Cauca, con indumentaria deportiva con el Logo de INDERVALLE.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($99.834.400)

1.3. **FORMA DE PAGO: INDERVALLE,** efectuará el pago del valor del contrato mediante actas parciales y/o acta final, previa presentación del informe de supervisión para su aprobación y legalización de cuentas presentadas por el Contratista. Acompañadas de certificación emitida por el contratista donde acredita que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto del Deporte la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). I: El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en la cláusula

Quinta, por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto. PARAGRAFO II: Estos pagos se realizarán, previo el cumplimiento de las obligaciones y requisitos derivados del presente contrato y de acuerdo con la Disponibilidad del "PAC". PARAGRAFO III: EL CONTRATISTA, entre otros, está obligado a acreditar, ante la Entidad Contratante, de estar al día en el pago de seguridad social, aportes parafiscales y realizar las respectivas retenciones inherentes al presente contrato. PARAGRAFO IV: El funcionario que ejerce la vigilancia y control no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA, de ninguna obligación distinta a las estipuladas en este contrato ni exonerarlo de ninguno de los deberes y responsabilidades que conforme al mismo son de su cargo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA que impliquen modificaciones a los términos de este contrato. d) Los demás documentos soporte que requiera la entidad para los respectivos desembolsos.

1.4. PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato es desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 30 de mayo del 2025.

1.5. MODIFICACIONES: N/A

2. INFORME TÉCNICO

Con base en el Informe técnico proporcionado por el contratista en lo que tiene que ver con la organización y participación en el evento denominado **CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLIN llevado a cabo en la ciudad de Ibagué del 23 al 27 de abril 2025**, fue posible evidenciar el cumplimiento de las actividades objeto del evento de la siguiente forma:

1. **Nombre y Fecha del Evento según Resolución o Convocatoria emitida.**

CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLIN llevado a cabo en la ciudad de Ibagué del 23 al 27 de abril 2025

2. **Numero de Contrato y/o Convenio**

"Contrato IND-25-1368"

Posesionar al valle del cauca en las diferentes categorías, senior y grupo de edades en los primeros lugares del ámbito nacional y el de incluir gimnastas en la selección nacional, para las diferentes competencias internacionales, a través del desarrollo técnico de las rutinas individuales y sincronizadas, y consolidando el rendimiento deportivo.

3. **Objetivo específico.**

- .Fortalecer las debilidades de las deportistas del Valle del Cauca en el ámbito competitivo de los gimnastas de trampolín a través de la observación de su desempeño en los eventos oficiales.
- Realizar evaluación en competencia; para ir trabajando los elementos que fallaron y las fortalezas individuales y de todo el colectivo vallecaucano con miras a obtener mejores resultados.
- Mejorar día a día los valores sociales de cada deportista.

- Ejecutar rutinas individuales y sincronizadas con alto nivel técnico durante la competencia nacional.
- Evaluar el rendimiento físico, técnico y mental de las gimnastas del Valle del Cauca en escenarios reales de competencia.
- Realizar ajustes en la ejecución técnica mediante sesiones de entrenamiento en campo, bajo observación profesional.
- Fortalecer la preparación física y la prevención de lesiones con el acompañamiento fisioterapéutico.
- Promover la cohesión grupal y el enfoque competitivo en situaciones de presión.

- **Metas deportivas con la realización y o participación del evento**. Lograr una Lograr un posicionamiento de nuestros gimnastas en lo más alto del pódium.
- Proporcionar un ambiente de aprendizaje y crecimiento para las deportistas delValle del Cauca, donde puedan adquirir experiencia y desarrollar habilidades en la competición de gimnasia trampolín.
- Promover el sentido de pertenencia de cada deportista por los colores que representan al Valle del Cauca, utilizando la competencia como medio de sensibilización.
- Realizar rutinas completas con el menor número de fallas posible

Población beneficiada-impactada y/o delegación designada para el evento.

Gimnastas	Equipo técnico	Equipo Biomédico
3 Gimnastas	1 Entrenador 1 Metodóloga	1 Fisioterapeuta
Total: 3	**Total 2**	**Total 1**

DELEGACION

No	NOMBRE	ROL
1	ANNY SANCHEZ	GIMNASTA
2	NICOLE CASTELLANOS	GIMNASTA
3	MARIA ANTONIA GARCIA	GIMNASTA
4	ALEX CANIZALES GARZON	ENTRENADOR-
5	JACKELINE LARGO	METODOLOGA
6	PAULA GRIJALBA	FISIOTERAPUETA

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN N°1 CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-1368	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

4. Cronograma de actividades.

CRONOGRAMA GENERAL CAMPEONATO NACIONAL DE TRAMPOLIN (IBAGUE)		
MARTES 22 DE ABRIL		
REUNION DE DELEGADOS (VIRTUAL)	19:00	19:30
MIERCOLES 23 DE ABRIL		
LLEGADA DE DELEGACIONES	TODO EL DIA	
ENTRENAMIENTOS LIBRES	15:00	19:00
JUEVES 24 DE ABRIL		
ENTRENAMIENTO PROGRAMADO	9:00	18:30
REUNION DE JUECES	16:30	17:30
INAUGURACION	**19:30**	**20:30**
VIERNES 25 DE ABRIL		
ENTRENAMIENTOS LIBRES	9:00	10:30
CALENTAMIENTO TUM (NIVELES)	10:30	11:00
COMPETENCIA TUM (NIVELES)	11:00	12:00
CALENTAMIENTO SINCRONIZADO NIVELES	11:30	12:00
COMPETENCIA (TODO LOS NIVELES SINCRONIZADO) (FEM - MAS Y MIXTO)	12:00	12:30
ENTRENAMIENTO LIBRE (EDADES - SENIOR)	12:30	13:30
CALENTAMIENTO TRA Y DMT NIVELES (TODOS)	13:30	14:30
COMPETENCIA TRA Y DMT NIVELES	14:30	17:00
PREPARACIÓN DE ENTREGA DE MEDALLAS	17:30	18:00
PREMIACION NIVELES	18:00	18:45
SABADO 26 DE ABRIL		
SINCRONIZADO EDADES FIG Y SENIOR	9:00	10:45
CALENTAMIENTO GRUPO 1 (17 + Y SENIOR SINCRONIZADO) (FEM – MASC)	8:00	9:00
COMPETENCIA GRUPO 1 (17 + Y SENIOR SINCRONIZADO) (FEM – MASC)	9:00	9:45
CALENTAMIENTO GRUPO 2 (EDADES FIG SINCRONIZADO) (FEM – MASC)	9:45	10:00
COMPETENCIA GRUPO 2 (EDADES FIG SINCRONIZADO) (FEM – MASC)	10:00	10:30
CALENTAMIENTO GRUPO 3 (EDADES) (MIXTO)	10:30	10:45
COMPETENCIA GRUPO 3 (EDADES) (MIXTO)	10:45	11:15
CALENTAMIENTO TRA SENIOR (MASC) Y DMT EDADES FIG PRELIMINAR (11-12 FEM)	11:15	11:45
PRELIMINAR TRA SENIOR (MASC) Y DMT EDADES FIG PRELIMINAR (11-12 FEM)	11:45	12:15
CALENTAMIENTO TRA (11-12 FEM) Y DMT EDADES FIG PRELIMINAR (13-14 FEM)	12:15	12:30
PRELIMINAR TRA (11-12 FEM) Y DMT EDADES FIG PRELIMINAR (13-14 FEM)	12:30	13:00
ALMUERZO	13:00	14:00
ENTRENAMIENTO - FIG EDADES	13:00	13:45
CALENTAMIENTO TRA 13 -14 (MASC) Y DMT EDADES FIG PRELIMINAR (11-12 MASC)	13:45	14:00
PRELIMINAR TRA 13 -14 (MASC) Y DMT EDADES FIG PRELIMINAR (11-12 MASC)	14:00	14:30
CALENTAMIENTO TRA 13 -14 (FEM) Y DMT EDADES FIG FINAL PRELIMINAR (13-14 MASC)	14:30	14:45
PRELIMINAR TRA TRA 13 -14 (FEM) Y DMT EDADES FIG PRELIMINAR (13-14 MASC)	14:45	15:30

CALENTAMIENTO TRA 11 - 12 (MASC) Y DMT EDADES FIG FINAL DIRECTA (8 - 9 Y 9-10 FEM) Y (15-16 FEM Y MASC)	15:30	15:45
PRELIMINAR TRA 11 - 12 (MASC) Y DMT EDADES FIG **FINAL DIRECTA** (8-9 FEM Y 9-10 FEM) Y (15-16 FEM Y MASC)	15:45	16:15
CALENTAMIENTO TRA **FINAL DIRECTA** 15 -16 (FEM Y MASC) Y DMT EDADES FIG **FINAL DIRECTA** (17 + FEM Y MASC) Y SENIOR (MASC)	16:15	16:30
COMPETENCIA TRA **FINAL DIRECTA** 15 -16 (FEM Y MASC) Y DMT EDADES FIG **FINAL DIRECTA** (17 + FEM Y MASC) Y SENIOR (MASC)	16:30	17:00
CALENTAMIENTO TRA FINAL DIRECTA (17 + FEM - MASC)	17:00	17:20
COMPETENCIA TRA **FINAL DIRECTA** (17 + FEM - MASC)	17:20	18:00
PREPARACIÓN DE ENTREGA DE MEDALLAS	18:00	18:15
PREMIACION SINCRONIZADO Y DMT FINALES DIRECTAS	18:15	19:00
DOMINGO 27 DE ABRIL FINALES - FIG EDADES		
CALENTAMIENTO **FINAL DMT EDADES** (11-12 FEM - MASC) Y (13-14 FEM Y MASC)	8:00	9:00
COMPETENCIA FINAL DMT EDADES (11-12 FEM Y MASC) Y (13-14 FEM Y MASC)	9:00	10:15
CALENTAMIENTO **FINAL DIRECTA** (8-9 Y 9-10 FEM) Y TRA FINAL (11-12 FEM Y MASC)	10:15	10:35
COMPETENCIA TRA **FINAL DIRECTA** (8-9 Y 9-10 FEM) Y TRA FINAL (11-12 FEM Y MASC)	10:35	11:05
CALENTAMIENTO TRA FINAL (13-14 FEM)	11:05	11:20
COMPETENCIA TRA FINAL (13-14 FEM)	11:20	11:45
CALENTAMIENTO TRA FINAL (13-14 MASC)	11:45	12:00
COMPETENCIA TRA FINAL (13-14 MASC)	12:00	12:15
CALENTAMIENTO TRA **FINAL DIRECTA** (SENIOR FEM)	12:15	12:35
COMPETENCIA TRA **FINAL DIRECTA** (SENIOR FEM)	12:35	13:05
CALENTAMIENTO TRA FINAL (SENIOR MASC)	13:05	13:25
COMPETENCIA TRA FINAL (SENIOR MASC)	13:25	14:00
PREPARACIÓN DE ENTREGA DE MEDALLAS	14:00	14:10
ENTREGA DE MEDALLAS	14:10	14:30

1. DESARROLLO TÉCNICO DE LA COMPETENCIA

Dia	DESARROLLO
23 de abril	Salieron de Indervalle a las 3:00 a.m. rumbo a Ibagué. Llegaron a las 7:00 a.m. y se alojaron en el Hotel 442. Después de un desayuno completo y un corto descanso, almorzaron a las 12:00 p.m. y volvieron a descansar hasta las 2:30 p.m.

	A las 3:00 p.m. se dirigieron al Coliseo de Ibagué para el primer entrenamiento. Las gimnastas trabajaron bajo supervisión de la fisioterapeuta. • **Nicole Castellanos** Se ejecutó siete elementos de su rutina completa, mostrando buena fluidez técnica. • **Annie Sánchez** Se le dividió su rutina en dos partes, practicando los cinco primeros y cinco últimos elementos. Terminó con una serie de *flip-flaps*, mortales atrás y doble mortal. • **María Antonia** realizó varias pasadas de su rutina, también dividiéndola en dos mitades para enfocarse en corrección técnica. • **Antonia García** entrenó con esfuerzo, pero presentó dificultades con el giro y medio. Sin embargo, logró estabilizarlo al final del entrenamiento. Cerraron la jornada con regreso al hotel a las 7:00 p.m., cena y descanso.
24 de abril	A las 7:00 a.m. desayunaron en el hotel. A las 9:00 a.m. salieron hacia la academia para una doble jornada de entrenamiento. **Sesión de la mañana (10:15 a.m. - 12:00 m.):** • Nicole trabajó preparación de trífidos agrupados y carpados. Tuvo dificultades en el carpado, bajando los brazos prematuramente. Realizó tres pasadas completas y trabajó mortales sincronizados. • Annie calentó con series de mortales atrás (Baranis) y trabajó mortales con doble giro, repitiendo tres pasadas. • Ambas hicieron dos pasadas sincronizadas con mortales Baranis. • Antonia ejecutó series de mortales adelante y atrás, y ensayó los últimos cuatro elementos de su rutina. **Sesión de la tarde (3:15 p.m. - 6:00 p.m.):** Después del almuerzo y un corto descanso, regresaron a la academia. Iniciaron el calentamiento con la fisioterapeuta: activación, isometrías, resistencia con cauchos y estiramiento. • Nicole y Annie se enfocaron en rutinas sincronizadas, series de mortales y tiempo de vuelo. • Antonia repitió los últimos cuatro elementos de su rutina y trabajó en saltos con doble adelante. Durante esta sesión, Antonia sufrió una **contusión lumbar leve** tras caer sentada. La lesión fue atendida de inmediato, permitiéndole continuar con precaución.
25 de abril	El día comenzó a las 6:30 a.m. con desayuno a las 7:00 a.m. A las 9:00 a.m. salieron al Coliseo para entrenamiento. Durante la mañana:

	• Nicole y Annie practicaron sincronizado, aunque con dificultades por el espacio limitado. Solo pudieron hacer una pasada. • Antonia adaptó sus rutinas al trampolín y trabajó varias series. A las 10:30 a.m., comenzó la competencia de categorías de edades, por lo que las actividades se pausaron hasta las 12:30 p.m. En el segundo entrenamiento: • Mejoró la ejecución sincronizada, aunque Annie tuvo pequeños errores. • Antonia completó sus rutinas individuales. A la 1:00 p.m. regresaron al hotel, donde almorzaron y trabajaron recuperación física con la fisioterapeuta. Las gimnastas descansaron hasta la cena a las 7:00 p.m.
26 de abril	El día arrancó a las 6:30 a.m. con desayuno. A las 8:30 a.m. llegaron al Coliseo para la competencia de **trampolín sincronizado**. Durante el calentamiento: • Ani tuvo dificultades técnicas, mientras que Nicole se mostró estable y segura. En competencia: • Ani no logró completar la rutina. • Nicole la ejecutó con solidez. A pesar de las fallas, **el equipo del Valle logró el segundo lugar**, detrás de Antioquia. Luego del almuerzo en el Coliseo, regresaron al hotel a las 10:30 a.m. A la 1:00 p.m. volvieron al coliseo para la competencia individual de **María Antonia**, quien compitió a las 5:00 p.m. • Aunque su entrenamiento fue estable, tuvo dificultades durante la competencia y finalizó en **cuarta posición**. Tras la premiación, regresaron al hotel, cenaron y las niñas recibieron fisioterapia para recuperación.

27 de abril	Último día del campeonato. Las niñas desayunaron a las 6:30 a.m., recogieron maletas a las 7:00 a.m., y se dirigieron al Coliseo a las 11:00 a.m. En la final **individual senior**: • **Nicole Castellanos** ejecutó una rutina impecable y obtuvo el **oro** con una puntuación de **52.790**. • **Annie Sánchez** mostró gran mejoría y se llevó la **plata** con **50.370** puntos. Luego de la ceremonia de premiación, regresaron a Cali a las 9:00 p.m., satisfechas por los logros obtenidos.

2. RESULTADOS DEPORTIVOS

Nicole Castellanos – Oro individual senior.

Annie Sánchez – Plata individual senior.

Nicole y Annie – Plata en trampolín sincronizado senior





PODIUM
1 NICOLE CASTELLANOS
2.ANNY SANCHEZ

PODIUM
2.ANNY SANCHEZ- NICOLE CASTELLANOS

conclusiones de la Liga.

La competencia arrojo buenos resultados siendo más relevante, la proyección que tienen nuestros deportistas del Valle a nivel nacional e internacional en las categorías senior y grupo

de edades. Se logro obtener el primero y segundo puesto en el pódium (senior) lo que representa una hegemonía por parte de nuestro departamento en la modalidad de trampolín.

Es indispensable continuar fortaleciendo este proceso que en tan poco tiempo a dado excelentes resultados. En las categorías menores, con el segundo puesto en juvenil, al igual que en senior, también se logró una clasificación con un segundo puesto, al seleccionado de nuestro país. Cabe destacar que, dentro de la modalidad de trampolín, se demuestra el interés por querer experimentar como se desarrolla los procesos formativos, lo que nos hace pensar que es el momento para inyectar mayores esfuerzos y recursos para lograr el objetivo de poder contar con un deportista, en los próximos juegos

El campeonato permitió consolidar el trabajo técnico individual y sincronizado, logrando un alto nivel competitivo.

Las metas planteadas fueron alcanzadas: se obtuvieron tres medallas y se mejoró el rendimiento frente a versiones anteriores.

El trabajo físico y de recuperación con fisioterapeuta fue esencial para prevenir lesiones y mantener el nivel en competencia.

La convivencia y el trabajo en equipo fortalecieron el enfoque competitivo y emocional de las gimnastas.

Se deben seguir trabajando aspectos de sincronización y control técnico en trampolín para optimizar la ejecución en escenarios de alta presión.

Los resultados obtenidos son un reflejo del arduo trabajo y dedicación de todos los

REGISTRO FOTOGRAFICO

Se anexa al presente informe de supervisión registro fotográfico donde se evidencia la ejecución de los diferentes ítems objeto del contrato, el cual hace parte integral de la presente (anexo 1).

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE -

Con base en el Informe técnico proporcionado por el Contratista en lo que tiene que ver con el evento **CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLIN**, INDERVALLE proporciono los siguientes recursos:

N°	CAMPEONATO	SEDE	FECHA	Población Beneficiada	ALOJ/ALIM/hidra	TRANSPORTE	INSCRIPCION	APOYO ADM	botiquín	Valor aprobado
1	CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLIN	Ibagué	23 AL 27 abril	**6**	5.184.006	8.000.000	2.801.000	N/A	1.545.013	17.530.019

GASTOS RENDIDOS POR EL CONTRATISTA: Durante la ejecución del evento objeto de supervisión, el Contratista rindió los siguientes gastos:

No	NOMBRE DEL PROVEEDOR	Nit/cedula	concepto	Fecha	Factura / Documento equivalente	Egreso	Valor total

1	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA	860535259-7	Inscripciones	22/04/2025	BC2466	2021	2.801.000
2	TATIANA ÁNGELES & CIA S EN SC	900740304-3	Hospedaje y alimentación	28/04/2025	FV 3496	2022	5.184.006
3	JUAN CARLOS OSPINA ARAGO	79501170-1	transporte	03/05/2025	FEJO 59	2023	8.000.000
4	FARMA TODO COLOMBIA SA	830129327-1	botiquín	26/04/2025	Factura electrónica 26254739	2024	698.850
5	MAIHOEHE S.A.S	900838855-2	botiquín	22/04/2025	Fe17-1013820	2025	268.603
6	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS	830011670-3	botiquín	22/04/2025 15/04/2025	5b9b35932-426926270	2026	577.560
					Total de		17.530.019

VALORES RECONOCIDOS:
Teniendo en cuenta los valores aprobados para la ejecución de los eventos objeto del contrato, esta supervisión aprobará los siguientes valores por ítems:

ÍTEM ALOJAMIENTO ALIMENTACION

FECHA	# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
28/04/2025	FV 3496	$ 5.184.006.24

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $5.184.006
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $5.184.006
VALOR AVALADO DE PAGO: $5.184.006
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0
VALOR NO EJECUTADO: $0

ÍTEM TRANSPORTE

FECHA	# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
03/05/2025	FEJO 59	$ 8.000.000

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN N°1 CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-1368	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $ 8.000.000
VALOR AVALADO DE PAGO: $8.000.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0
VALOR NO EJECUTADO: $0

ÍTEM INSCRIPCIONES

FECHA	# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
22/04/2025	BC2466	$ 2.801.000

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $ 2.801.000
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $2.801.000
VALOR AVALADO DE PAGO: $651.000
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $2.150.000
VALOR NO EJECUTADO: $0

ITEM BOTIQUIN

FECHA	# FACTURA / DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
26/04/2025	Factura electrónica 26254739	698.850
22/04/2025	Fe17-1013820	268.603
22/04/2025 15/04/2025	5b9b35932- 426926270	577.560
		VALOR TOTAL $1.545.013

VALOR DESIGNADO PARA EL EVENTO: $ 1.545.013
VALOR RENDIDO POR EL CONTRATISTA: $1.545.013
VALOR AVALADO DE PAGO: $1.545.013
VALOR ASUMIDO CON RECURSOS PROPIOS DEL CONTRATISTA: $0
VALOR NO EJECUTADO: $0

VALOR TOTAL AVALADO DE PAGO: Teniendo en cuenta que los soportes de pago descritos cumplen con los parámetros contables establecidos en la normatividad vigente, y se ajustan al valor aprobado para la ejecución del evento objeto de contrato, esta supervisión avala pago por valor de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DIECINUEVE PESOS ($15.380.019) M/CTE,** una vez se surtan los procesos financieros estipulados para el efecto.

NOTA 1: No se reconocerá el valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.150.000) correspondiente a la factura electrónica de venta No. BC2466, con fecha 22/04/2025, toda

vez que los costos adicionales por multa al no haber llevado un juez a la competencia no se encuentran técnicamente justificados.

NOTA 2: El contratista en la ejecución del evento objeto de supervisión invirtió recurso por valor DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DIECINUEVE PESOS ($17.530.019), así las cosas y teniendo en cuenta el valor autorizado de pago, al contratista no se le reconoció la suma de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.150.000), quedando este valor a favor de INDERVALLE

NOTA 3: Todos los valores anteriormente señalados se encuentran soportados en el informe técnico y financiero proporcionado por el contratista, a través de los documentos exigido por la ley para el efecto, los cuales fueron revisados por los contratistas de apoyo a la supervisión.

OBSERVACIONES RESPECTO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: No hay lugar a observaciones.

VALORES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$99.834.400
Valor OTROSI	N/A
Valor Total del Contrato	$99.834.400
Nombre del evento	**1. CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLIN llevado a cabo en la ciudad de Ibagué del 23 al 27 de abril 2025**
Valor designado para el evento (calendario único)	**$17.530.019**
Valor rendido por el Contratista	**$17.530.019**
Valor de ejecución reconocido por INDERVALLE	**$15.380.019**
Valor asumido con recursos propios del contratista	$2.150.000
Valor no ejecutado	$0
Valor amortizado por concepto de anticipo en el evento	$0
Valor avalado de pago al contratista	**$15.380.019**
Valor pendiente por amortizar por concepto de anticipo	$0
Valor pendiente por ejecutar	$82.304.381

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Concepto	Porcentaje
Porcentaje de ejecución financiera según los recursos asignados a la fecha del presente evento	15.40%

4. INFORME ADMINISTRATIVO

La etapa precontractual y contractual ha sido surtida en debida forma, tal como se evidencia en la carpeta del presente contrato.

- El contrato objeto de supervisión cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, tal como se evidencia en su publicación en la plataforma SECOP II.
- Que el contrato cuenta con inicio de ejecución en SECOP de fecha 19 de MARZO de 2025.
- Las partes suscribieron la respectiva acta de inicio en fecha 19 de MARZO de 2025.
- Que para la elaboración del contrato se expidió el Certificado de Disponibilidad No. 1449 del 10 de marzo de 2025 por el asesor financiero.
- El acta de inicio fue firmada una vez expedido el compromiso presupuestal No. 3541 del 19 de MARZO de 2025 a cargo del Asesor Financiero de la Entidad.

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN N°1 CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO No. IND-25-1368	CODIGO	PM-FO-500-002
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

- La Subgerencia de Competición y Alto Rendimiento aprobó mediante acta de aprobación de fecha 19 de marzo de 2025 la póliza de seguros de Cumplimiento No. 45-44-101164497 del 19 de marzo de 2025 y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.45-40-101098863 del 19 de marzo de 2025, pólizas expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado S.A.
- El 19 de marzo en curso se realizó comité N°1 de instalación, el cual reposa en el expediente contractual.

5. **ANEXOS:** El contratista LIGA VALLECAUCANA DE GIMNASIA, presento Informe en lo que tiene que ver con organización y participación en el evento denominado **CAMPEONATO NACIONAL DE NIVELES, GRUPOS DE EDADES Y SENIOR DE TRAMPOLIN llevado a cabo en la ciudad de Ibagué del 23 al 27 de abril 2025**, el cual contiene los soportes financieros que respaldan la inversión de los recursos proporcionados por la Entidad.

6. **CONCLUSION:** Una vez efectuada la Supervisión respecto del Contrato No.IND-25-1368 suscrito en fecha 19 del marzo del 2025, el supervisor avala el pago No. (01), equivalente a la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DIECINUEVE PESOS ($15.380.019) M/CTE**, en razón a la factura electrónica N° LV6 105 de fecha 04/06/2025, de acuerdo en lo estipulado en el contrato, pues se evidenció el cumplimiento de las actividades por parte del contratista respecto del objeto del contrato.

JOSE MAURICIO GIRALDO HERRERA
Supervisor

Proyecto: Sara Heshusius Sancho	Contratista	Firma:
Reviso: Stefany Gutiérrez Valencia	Contratista	Firma:
Apoyo contable: Fernando Minota	Contratista	Firma:
Apoyo técnico: Jackeline Largo	Contratista	Firma:

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969

REGISTRO FOTOGRAFICO

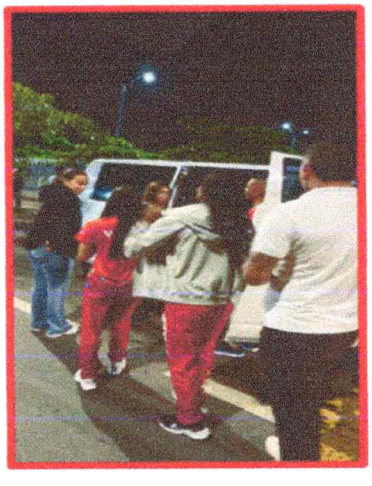
TRANSPORTE













COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969

ALIMENTACION









COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969









COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969

REFRIGERIOS











COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969







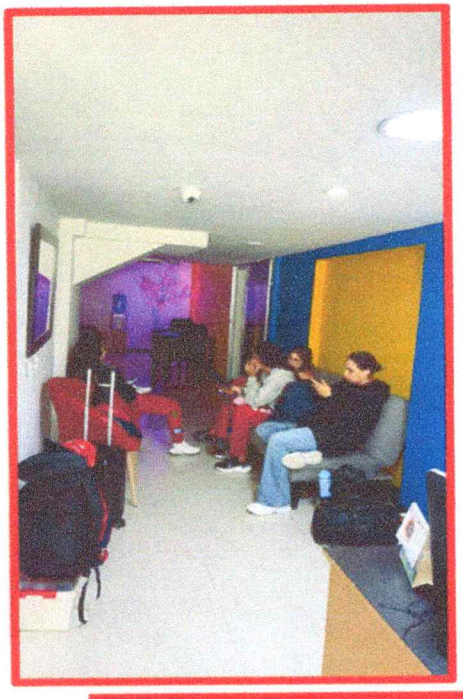
COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

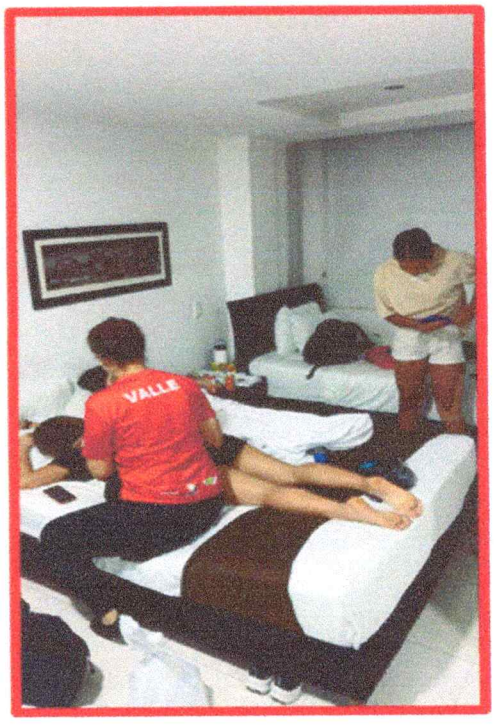
AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969

HOSPEDAJE









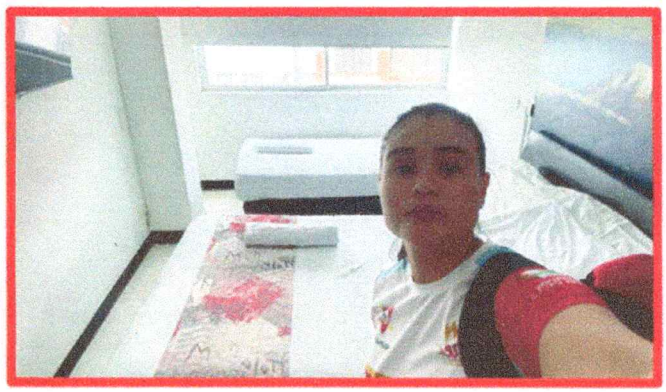
COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
V A L L E

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969









COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969

INTERVENCION FISIOTERAPEUTICA





BOTIQUIN





COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

LIGADEGIMNASIA
VALLE

Liga Vallecaucana de Gimnasia

AFILIADA A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA
Personería Jurídica Resolución No. 4129 de Octubre 11 de 1969

ENTRENAMIENTOS







COLISEO DEL PUEBLO TEL.: 5134050 CEL.:3182256207
ligavallecaucanadegimnasia@outlook.com
CALI - VALLE

